BIARIO CATÓLICO-ORGANO DE LAS DEDECHAS

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.888

Suscripción, 2 pesetas al mes

COMENTEMOS ...

El Ejército es solo de la

Ni monárquico ni republicano. Ni blanco ni rojo. El Ejército es solo de la Patria, es la Patria misma puesta en armas para asegurar la defensa de su tranquilidad interior y la de su dignidad y de su territorialidad cuando por extranjera planta se intentase menospreciarla y ho-Harla.

Ayer, en l'empos de la Monarquia, el Ejército no estaba exclusivamente vinculado a los intereses particularistas de ese régimen. Hoy, en estas todavía tempranas horas de la segunda República española, cometen una grave imprudencia-la sabiendas? ¿por inconsciencia de sus sectarismos políticos?-los elementos más destacados del nuevo régimen que a cada paso hablan y escriben del Ejército republicano. No, señores. No existe hoyal menos, no deben intentarlo desde las esferas gubernamentales-un Ejército republicano, como ayer no existía un Ejército monárquico. Lo que siempre han existido en nuestros cuarteles son soldados de España, servidores de los intereses patrios, auxiliares abnegados del Poder gobernante que en cada momento asuma legitimamente las responsabilidades de regir los destinos nacionales.

Si ayer el Ejército acataba y vitoreaba los atributos de la Realeza, era porque el régimen monárquico se asentaba sobre la voluntad del pueblo español, y la Monarquía, entonces, no gobernaba por cuenta propia, sino en nombre y para servir las cotidianas conveniencias de la Patria, Si el Ejército vilorea y acata hoy, también, los alributos gobernantes de la República es porque este régimen político ha venido de nuevo a España impuesto por las realidades y circunstancias de la voluntad nacional de todos conocidas. Y porque en el Ejército pueden haber hombres de todas las ideologías políticas, el Ejército es necesario que se considere siempre integrado por soldados de España que solo tienen la obligación de estar en acatamiento disciplinado para con el régimen gobernante que la Patria libérrimamente haya elegido.

De no ser así, de no prevalecer e imponerge en los pueblos de moderna civilización tales normas de cultura y de sensatez patriótica en los Ejércitos, estas fuerzas armadas se convertirían bien pronto en un constante semillero de indisciplinas y de revueltas, que a las respectivas nacionalidades pondrían en serios peligros anárquicos y disolventes. Por lo que a España se reflere, los últimos tiempos de inquietudes y de efervescencias nacionales, en los campos políticos y sociales, han rondado muy de cerca los partidismos y las banderías en la noble familia militar, llegando hasta producir algunos episodios de lamentables y fatales consecuencias. En que anormalidades tan al margen de un verdadero amor patrio no vuelvan siquiera a ser intentadas, deben estar interesadísimos cuantos jamás subordinen las altas conveniencias de España a las secundarias satisfacciones de una venganza o de otra menguada politiquería personalista.

En unos comentarios de sinceridad, como siempre procuran ser los del cronista, no pueden ser escamoteadas las realidades del acto militar llevado a cabo

por el general Primo de Rivera el 13 de Septiembre de 1923, ¿Fué aquella la ambiciosa indisciplina de un caudillo afortunado, en busca de un poder omnimodo para extraer de él los más inconfesables provechos personales? De ninguna manera. Y cualquiera sea el juicio que a los españoles de hoy y a la crítica histórica de mañana merezca el largo perfodo dietatorial del marqués de Estella, como obra gobernante de conjunto y de detalles, no se podrá dejar de reconocer-discurriendo sin las coacciones del apasienamiento y de las enemigas personalesque el Golpe de Estado del 13 de Septiembre no hay que confundirlo con un vulgar pronunciamiento militar. Aquel acto tuvo su origen inicial en un deseo del Ejército de ser en verdad útil a su Patria, a la desventurada España que en tales dfas semejaba una barca desarbolada y sin tripulación que a la deriva marchase por todos los mares de la anarquía e indisciplina nacional. Razón por la que el Golpe de Estado fué aplaudidamente aco-

gido por las esperanzas hispanas. La exacta doctrina de la disciplina del Ejército y del apartamiento del Ejército de las ideologías políticas que pongan a los españoles en desuniones de cada día, la acaba de dejar bien resaltante el general Gil Yuste, que dirige las maniobras ordenadas por el ministro de la Guerra en el Norte de España. En esa orden-alocución a sus tropas, y después de recomendar a éstas disciplina y el mayor respeto para los habitantes del país donde se encuentran, se contienen los párrafos siguientes, muy dignos de divulgarse y de no ceharse en olvido por ningún sector de España:

"Pero es preciso, asimismo, que dichos habitantes comprendan, a su vez, la obligación en que están de recibir con cariño a esos soldados; porque el Ejército es de todos, el Ejército es carne y sangre del pueble, cuya voiuntad ha de obedecer y hacer respetar. Que todo ciudadano piense, y esté convencido de ello, que si sus ideas, sus anhelos políticos, acaso en pugna con el actual régimen, llegasen a ser algún die les de la mayería de los españoles, y así lo hiciera patente el sufragio popular, el Ejército los defendería, como defendía ayer la Monarquía y hoy defiende la República; porque el Ejército que posec, como el nuestro, una sana mocal militar, ese no es nunca preloriano, no pertenece a ningún partido, es solo de la Patria, y por eso merece el afecto y la consideración de todos los demás ciudadanos."

¿Está esto élaro? Pues a no seguir hablando de Ejército republicano, ni a organizar homenajes en honor del Ejércilo. no por lo que tiene de Ejército de la Patria, sino por el contenido republicano que le suponen. ¡Bastantes excitaciones a la indisciplina y a los partidismos se ha venido lanzando sobre los deberes básicos de nuestro Ejército, para seguir manteniendo en torno suyo los estragos de la política desunionista!... El Ejército español-según acaba de reiterarlo el ilustre general Gil Yuste-"no pertenece a ningún partido; es solo de la Patria".

PERALES.

LA ACTUALIDAD NACIONAL

El proyecto de Constitución y los dictados de la Etica

EL SISTEMA DE "REFERENDUM"

Este sistema de Gobierno fué desde hace mucho tiempo practicado en los Estados de la Unión Americana; ya en 1778, la Constitución de Massachusetts fué sometida a la suprema aprobación del pueblo; desde entonces ha ido ganando terreno y pasando de las normas Constitucionales a la legislación ordinaria, de modo que en el primer cuarto de este siglo el sistema se había generalizado en más de la mitad del territorio americano.

En Europa hizo su primera aparición en Suiza; de las seis Constiluciones que desde 1798 ha tenido el Estado helvético, cinco fueron sometidas al plebiscito, al que solamente pudo escapar la de 1801. Hoy es alli general y absoluta la norma del "Referendum" en materia Constitucional, de modo que es imposible toda reforma de la ley fundamental. sea en los Cantones, sea en el Estado federal, sin la consulta obligatoria del pueblo; el artículo 123 de la Constitución de 1874 establece que toda revisión constitucional, total o parcial, ha de ser aceptada por la mayoria de los ciudadanos y de los Cantones. En materia de leyes ordinarias no es tan general la aplicación del "Referendum"; sin em-

ma, que los mismos tratados internacionales, que antes eran de exclusiva competencia de la Asamblea, a partir de 1921, si estos tratados han de ser duraderos por más de quince años o por un tiempo indefinido, habarán de ser necesariamente sometides a la aprobación del pueblo. En los Estados modernos surgi-

dos en el solar de los antiguos Imperios después de la Gran Guerra, el "Referendum" y la Iniciativa popular han sido recogidos en las nuevas Constituciones; sólo Polonia y Yngoeslavia han quedado políticamente encuadradas en el tipo del antiguo régimen puramente representativo. Y es que los pueblos comprensivos, plenamente abiertos a la sana corriente democrática, se dan perfecta cuenta de que si un dia apareció la democracia como un obstáculo al despotismo de los Reyes, hoy es necesario salir al paso a ofro despotismo no menos fatal y peligroso: el despotismo de los Parlamentos. "El principal vicio de nuestro parlamentarismo, dice E. Ollivier, es la exageración de la omnipotencia. Ningún poder debe ser oranipotente, sea el de una Asamblea, sea el de un Rey o de un Presidente de República; el que lo puede todo está siempre en peligro de obrar mal: el error es el castigo fatal de la omnipotencia. El "Referendum" es el único remedio a la omnipotencia.

parlamentaria; no destruye el Parlamento; lo contiene." Es el medio, añadimos nosotros, de que exista de hecho una relación permanente entre electores y elegidos, salvándose un poco el principio de la Soberania nacional; es el recurso que le queda al pueblo, cuando por los usuales procedimientos del sufragio se amaña un Parlamento a imagen y semejanza de un partido; cuando la mavoria de la Cámara no representa a la opinión general sino a la de una minoria, a veces risible, del país; es la manera de que las leyes, respondiendo a las necesidades nacionales y no a particulares intereses o prejuicios partidistas, lengan la necesaria estabilidad, reduciendo el continue "in-fieri" de la jurisprudencia y cuente con la obediencia y el respeto universal.

¿Se adapta la República española en el proyecto de Constitución a este sistema? ¿Recoge ese proyecto la corriente democrática bien definida en la generalidad de los países que han revisado últimamente su Constitución? No. Apenas si aparece de un modo vago la apelación al puebol para dirimir posibles contiendas entre el Presidente y la Camara, y aun esto viene a ser como un reflejo de le que de un modo más expreso y taxativo contiene la Constitución alemana de Weimar; el "Referendum" aparece como un recurso polestativo dei Presidente en el caso de denuncia de alguna ley por anticonstitucional; y la Iniciativa popular, en el de una revisión Constilucional, pedida por el 25 por 100 de los electores, pero sometida al refrendo de la Cámara, de modo que sólo será aceptable cuando cuente con el voto de las tres cuartas parles de los dipulados en ejercicio de su cargo. En esta República Democrática, la voluntad soberana del pueblo, la voluntad inmanente, intransferible, irrepresentable, queda uncida al carro del régimen representativo casi puro, que es la menos racional, la menos avanzada de las formas de Gobierno democrático.

¿Por qué la Constitución que ahora mismo se elabora no ha de someterse, después de discutida y aprobada en la Asamblea, al "Referendum" popular? ¿Qué peligro pued? tener este paso genunamente denos erático? Si la Constitución responde a la suprema voluntad del pueblo, no habrá temor de que el pueblo la rechace; está bien reciente el ejemplo del plebiscito catalán para la aprobación del Estatuto; si no refleja lo que el pueblo quiere, si no está a tono con las condiciones naturales y reales, será una norma artificial y violenta que pone al Estado frente. a la Nación; será crear un estade de cosas por ningún concepto deseable; y entonces, nada se ha perdido con que le sea desfavorable el plebiscilo. ¿Es que no se considera preparado al pueblo para esta intervención? Suponerlo, sería ofenderle; negarlo, equivaldría a desfigurar y empequeñecer aquel nunca bien penderado gesto ciudadano que el 12 de Abril nos trajo la Repúbilea.

Y si en la hora democrática que en Europa viven los pueblos es opor. tuno consultarlos y no obrar a sus espaldas tratándose de darles una nueva Constitución, cuando esa Constitución ha de ser elaborada por una Asamblea que "no responde a la realidad política" de la nación que representa, el fallo del pueblo resulta imprescindible; sería, en último término, la única garantia de que no se ha cometido un desafuero; el único medio de que la Cámara, que no puede representar una ideologia, ni un sector de la opinión, de un interés determinado, sino a la nación entera, pudiera tener tranquila la conciencia de no haber interpretado mai la suprema voluntad de la Soberania nacional. Así, al menos, lo entenderian los pueblos de puro abolengo democrático.

. J. GARCIA ORTEGA. Tenerife, Septiembre de 4931.

Farmacia de guardia

Hoy, sábado, día 19 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Miguel Angel Trujillo, instalada en la calle del Castillo. Canarias en las Cortes Constituyentes

aguas subterráneas en

Intervenciones parlamentarias de los señores Orozco y Arroyo.—Contestación del ministro de Fomento

En la sesión del día 9 del actual mes. de las Cortes Constituyentes, en la Sección de ruegos y preguntas se trató el asunto del alumbramiento de aguas subterraneas en Canarias en los siguientes terminos:

Un ruego del señor Orozco El señor presidente: El señor Orozco

tiene la palabra. El señor Orozco: Para dirigir un ruego al señor ministro de Fomento, que lamento no se encuentre presente, pero que espero que la Mesa se lo transmitirá. Se trata de interesar del señor ministro de Fomento la derogación de la Real orden de 27 de Noviembre de 1924, especialmente en su artículo 2.º, que se refiere a! alumbramiento de aguas subterráneas en Canarias. En el preámbulo de dicha disposición se fundamenta ésta diciendo que es la escasez de aguas que en Canarias existe, cosa que todos conocen, pues incluso llega en algunas islas a carecerse de agua para las más perentorias necesidades de la vida. Pues bien, parecianatural que, en consonancia con el preâmbulo, la parte dispositiva debía dar el máximum de facilidades para realizar el alumbramiento de las aguas. Pero como entonces vivíamos, y ai parecer seguimos viviendo, por lo menos hasta que esta disposición no se derogue, en el país de las paradojas, se pone el máximum de dificultades para que se pueda realizar esta obra. Y así se daba el caso de que mientras en toda España los propietarios, al amparo del artículo 416 del Código y 23 de la ley de Aguas, podían hacer las labores de alumbramiento en su suelo sin limitación de ninguna clase, salvo.

Vapor para la Península

unicamente, que un propietario conside-

EL "URUGUAY"

Los Agentes de la Compañía Trasallántica nos participan que el magnifico vapor Uruguay llegará a este puerto mañana, domingo, día 20, a las diez de la mañana, procedente de Buenos Aires, Montevideo y Río de Janeiro.

Saldrá de este puerto a las pocas horas con destino a Cádiz y Barcelona, admitiendo pasajeros en todas clases.

A través de nuestros pueblos

Las próximas y atrayentes tiestas de Garachico

En estos meses estivales culminan los festejos más populares y renombrados de nuestra isla, que siempre se celebran con tradicionales motivos de religiosidad, Después de mia serie de fiestas tan lucidas y animadas como las que han tenido lugar en Güimar, Los Silos y La Laguna, ya dieron comienzo ayer las que en Taceronte se celebran en honor de su milagroso y venerado Cristo de los Dolores, se anuncian las de Guia de Isora, y para fines del actual mes de Septiembre se organizan en Icod los festejos que lienen en dicha ciudad una tradición de la mayor brillantez.

Pero el presente año, la progresiva Villa y Puerto de Garachico se dispone, también, a reanudar sus magnificos festejos en honor del Santísimo Cristo de la Misericordia, notables y populares en toda la isla, y que desde hace unos cuantos años estaban en suspenso.

Según ya se ha anticipado en estas columnas, en reciente reunión celebrada en el Ayuntamiento de Garachico, las fuerzas vivas de aquella villa mostraron gran entusiasmo para confeccionar un atrayente y original programa de festejos para los días 4, 5 y 6 del próximo mes de Octubre.

Esas fiestas en honor del Cristo de la Misericordia volverán, pues, a tener este año en Garachico la mayor brillantez, lo que llevará dichos días extraordinario número de forasteros a la mencionada localidad, que grandemente se preocupa de todo lo que pueda darle realec y destacar su cultura y su progreso entre los distintos pueblos tinerfeños.

rase que podía afectar a otros alumbramientos de aguas y pidiera la suspensión, en cuyo caso el alcalde y el gobernador, oyendo a un técnico, podían decretaria, en Canarias, por el contrario, se exige, et primer lugar, que el propietario presente un plano de la obra a realizar; luego, que se publique en el Boletín durante veinte días; después, que vayan al ingeniero de Obras públicas y el-ingeniero de Minas y cada uno de ellos emita su informe separadamente, y para eso tienen que ir en muchas ocasiones de unas islas a otras. Todo ello significa un enorme gasto para el propietario y además una pérdida de tiempo. Pero aun siendo favorables los informes del ingeniero de Minas y del de Obras públicas, todavía no es firme la resolución sino que hay opción a apelar ante el Ministerio de Fomente, que necesariamente ha de oir a! Consejo Superior de Obras públicas y al Instituto Geológico de España. Y mientras tanto, el dueño del terreno no puede realizar labores denlro de su finea para alumbrar aguas subterrâneas, que existen en abundancia en aquellas islas, como está declarado en un meritísimo trabajo realizado por el sabio geólogo, ya fallecido, don Lucas Fernández Navarro.

No se pide, pues, al señor ministro nada mesiánico, como decía el otro día; no se le piden gastos ni nada de carácter extraordinario. Se pide, simplemente, que para Canarias, que necesita las aguas más que ninguna otra provincia de España, o tanto como la que más, se den las mismas facilidades a los propietarios que a los de las demás regiones españolas. Es una petición de justicia; no es una pelición mesianica.

El señor presidente: Se transmitiva el ruego formulado por S. S.

Interviene en la discusión el señor Arroyo y González de Chaves

Con la venia de la Presidencia, dijo El señor Arroyo: Lamentando también, reomo missanteriores compañeros, seño-res diputados, la ausencia del ministro de Fomento, a quien parece que se tenfa at unciados estos ruegos, quiero tomar la palabra para sumarme a las que sobre este asunto de las aguas en Canarias ha pronunciado mi compañero señor Orozco.

Evidentemente, esto de las aguas subterráneas es en Canacias un asunto trascendental; casi puede decirse que toda la vida agrícola del país está pendiente de ello. Pero yo aseguro al señor ministro de Fomento y a los señores diputados que a la derogación de esa Real orden, conforme pide mi compañero, no puede irse de una manera sencilla, como él ha solicitado, porque sería dado a una gran perturbación en aquel país, ya que esa disposición fué dictada precisamente para servir necesidades allí sentidas. Yo no abogo aquí por el mantenimiento de esa Real orden porque comprendo que podrá ser atacable en sus fundamentos y en su estructura, pero digo que nació debida a unas circunstancias, y mientras al derogarla no se la sustityua por otra que deje a salvo los intereses para que fué dictada, estimo que no debe hacerlo el seño: ministro de Fomento.

Las aguas en Canarias son necesarias para fecundar aquellas tierras, de clima casi tropical. Sin las aguas serian los campos de mi país campos de desolación; pero la actividad, la laboriosidad, el esfuerzo y el mérito extraordinario de mis compatriotas, horadando la tierra, perforando hasta las entrañas vivas de ella, ha sacado a la superficie los caudales que la fecundan, sin auxilio ninguno del Estado; ha fertilizado los campos, creando grandes riquezas, que se han difundido por todo el país, participando de ellas innumerables habitantes de Canarias, y ha estimulado a otros para lanzarse a buscar también en aquella red de galerías aguas para fecundar todas las comarcas. Las aguas en Canarias no nacen en la misma forma que en la Península, porque aquí hay grandes superficies planas en donde los caudales están remansados, y por eso se hallan garantizados los propietarios perfectamente en el artículo 23 de la ley de Aguas, a que aludía mi compañero, con sólo aplicar dicho precepto. Pero allí no ocurre esto. Canarias es una inmensa cordillera en el mar Atlantico, que vierte a un lado y a otro las aguas que se recogen en cuencas superiores y que vienen descendiendo de una manera que impiden que a la distancia de cien metros, que prescribe la ley, haya garantías bastantes para amparar el respeto a la propiedad ajena, porque, a veces, el efectuar una labor a un kilómetro, o dos, o tres, aguas arriba, como se establezca contacto con la corriente de las aguas queda captada por completo la riqueza legítimamente poseida. Y vino la práctica a demostrar que este artículo de la ley de Aguas era completamente inadecuado para garantizar el respeto debido a la propiedad, porque cuando surgieron todos estos buscadores de aguas en Canarias, algunas veces buscadores de aguas ajenas, los defensores de los manantiales, que ya habían sido alumbrados acu-

judicial, y en esto el interés hizo que acudieran ambas parles, y ambas parles se proveían de dictámenes de ingenieros que siempre, creo poder afirmar que sin una sola excepción, emitfan dictámenes completamente contradictorios, afirmana do unos señores ingenieros la ausencia del peligro en el mismo sitio, lugar y trabajo en que otros señores ingenieros afirmaban la existencia de ese mismo peligro. Y como, no obstante estas garantías legales, se dieron cases de tan extraordinaria importancia como los que hicieron limitar el caudal de una importantísima entidad denominada "Las Aguas" a casi el 50 por 100 del caudal que tenfan, puesto que llegaba a 32.000 pipas (46.000 metros cúbicos), y se les arrebataron, reduciéndolas a 15,000, y a empresa tan valiosa como la de "Gordejuela", que fertiliza toda la región del maravilloso Valle, de Orolava, limitando su caudal a unas 3.000 pipas de 7.000 que tenfa, y otra, la de "El Patronato", que de 7.000 la dejaron también reducidas a 3,000 escasas, surgió entonces el pavor en todas las clases sociales de Canarias, y para garantizar estos intereses, que son legítimos y respetables, creados por nuestro esfuerzo y trabajo, acudieron en demanda de una ley protectora, de una ley que hiciera respetar el derecho de propiedad ajena, sin perjuicio de los nuevos alumbramientos y garantías de equidad que aquella ley de Aguas había alterado al ser elaborada, sin tener en cuenta las especiales circunstancias de Canarias. Y entonces vino esa Real orden del año 1924, a que aludía mi compañero el señor Orozco. Yo no me opongo, ni se oponen las clases sociales capitalista y trabajadora. de Canarias, a que esta disposición sea derogada, pero lo que sí anuncio al señor ministro de Fomento es que, si es derogada, dejando subsistente el peligro que se tuvo en cuenta al dictarla, se habrán de suscitar grandisimas perturbaciones en Canarias, grandes protestas en Canarias, justificadas todas, y se habrá dejado en desamparo completo cuantiosos intereses creados.

Yo, por ello, al sumarme al ruego del señor Orozco, lo hago en el sentido de que se vaya si se quiere a esa derogación, pero estudiando el problema y viendo la ineficacia del artículo 23 de la ley de Aguas para Canarias, proponiendo, al mismo tiempo de ser derogada esa Real orden, medidas que eviten los peligros que su derogación lleva consigo. En otros términos volaria ye, y volaria Canarias ertera, por la permanencia de esa Real orden que se trata de derogar, mientras la derogación no sea simultánea con la adopción de otra medida legislativa que, sin perjudicar la libre actividad, garantice en absoluto todo respeto a la propiedad de aguas subterráneas.

Contestación del ministro de Fomento

El señor ministro de Fomento (Albornoz): Pido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Fomento: Aunque he llegado a la Cámara cuando el señor Arroyo iba muy avanzado en su ruego, he podido darme cuenta, por el conocimiento que tengo del asunto, de lo que se trata. La pelición formulada por el señor Orezco, que ha encontrado eco en el señor Arroyo, me confirma en mi opinión respecto a la división de pareceres en Canarias, con relación a este particular. Habida cuenta de esta situación, el ministro de Fomento tiene el propósito de abrir una información pública para esclarecer los hechos y decidir.

Rectifica el señor Orozco El señor Orozco: Pido la palabra.

El señor presidente: Le ha pasado el

turno a S. S. El señor Orozco: Ha hablado ya el senor ministro de Fomento, y yo creo que, por le menos, se me podía conceder para

dar las gracias. El seffor presidente: Puede S. S. dar

las gracias. Tiene la palabra. El señor Orozco: El señor Arroyo contestando, es decir, adhiriéndose a mi ruego en la forma especial en que lo ha becho, decía que no había posibilidad de que, con el artículo 23 de la ley de Aguas, estuvieran garantizados los propietarios de aguas en Canarias. Y yo digo, contestando al señor Arroyo y al señor ministro de Fomento, que ese artículo 23 de la ley de Aguas es garantia para toda España, que toda ella no es llana, sino que existen llanuras y cordilleras, como ocurre en Canarias.Lo que pasa en Canarias es que hay unos ricos propielarios, tenedores de aguas, que quieren que no se alumbren ofras que puedan hacer competencia a las existentes, con baja en el precio; y, por el contrario, existen otros elementos que quieren trabajar para que las aguas se alumbren. Y conste que yo, aunque en pequeña cantidad, soy propie-

Pero, además, he de decir que el citado artículo 23 prescribe que cuando exista amenaza de peligro, con sólo que exista amenaza de peligro, se puede pedir la dían a la vía administrativa o a la vía suspensión de las obras. ¿Puede desearse

lario de aguas.



Dios, y asistan a las Misas que, por su eterno descanso, se celebrarán en la parroquia de San Francisco, de esta capital el día 21, y en la iglesia de la Concepción, de La Laguna, a las 8 de la mañana, y en la parroquia de San Pedro en Güimar, el día 23, a las 8 de la mañana, favores que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de Septiembre de 1931.

bargo, se va imponiendo de tal for-

EL CONAC TRES COPAS

T MITTER STATE OF THE PROPERTY OF

González Byass, de Jerez

està reconocido como el mejor del mundo.-Agonto, F.

mayor amplitud y garantía? Para cualquiera otra clase de derechos se espera a que la lesión se produzca y que, ante los Tribunales, se ventile el correspondiente litigio. En materia de aguas hay ese medio precautorio-ahora que esta palabra está de moda desde que se trató del problema de las responsabilidadesde evitar que el mal se llegue a producir; basta que exista la amenaza de pe-

El señor ministro dice que va a estudiar el asunto y que va a dictarse una ley. Así está diciéndose desde el año 1924. Yo abrigo la confianza de que abera se convierta este ofrecimiento en una realidad y que, mientras tanto, se derogue esa disposición que está perturbando el que se puedan hacer alumbramientos de agua en Canarias al igual que en todas las provincias españolas.

El señor Arroyo usa nuevamente de la palabra

El señor Arroyo: Pido la palabra. El señer presidente: La tiene S. S.; pero no para entablar debate con nadic, sino para referirse a las palabras pronunciadas por el señor ministro de Fomento.

El señor Arroyo: En primer término, doy las gracias al señor ministro de Fomento por la benevolencia con que ha recogido mi ruego y por la forma explícita en que lo ha contestado, y en segundo lugar, para exponer brevisimamente a la Cámara, y afirmar, en oposición a lo dicho por mi querido amigo señor Orozco, que la estructura geológica de Canarias es distinta a la de la Península, (ne insistirá él en negarlo); y que ese artículo 23 que, por la amenaza de peligro, pone a los alcaldes en el deber de corregir inmediatamente los abusos, es completamente ineficaz, porque la práctica vino demostrando que en estos asuntos se llegó hasta a la inmoralidad de que muchísimos alcaides en Canarias son precisamente interesades y participes en estas empresas que se quitan las aguas unas a

Y como este es problema tan fundamental y tan grave y además tan importante y propicio a vivas y encontradas divergencias, estoy muy conforme con que el señor ministro realice esa investigación y después resuelva. Y nada más, señor presidente. Queda S. S. complacido, por mi parte, porque con estas pocas palabras he terminado.

Por nuestros puebles

De la vida canaria

Las fiestas del Cristo

ICOD

Por la Comisión de festejos del Santísimo Cristo del Calvario continúan haciéndose activos y entusiastas preparativos para la celebración de estas tradicionales y popularea fiestas locales.

Las fiestas darán comienzo en la noche del sábado día 26 del corriente mes, con una gran cabalgata anunciadora que recorrerá las principales culles de la población, la cual promete resultar muy atrayente y vistosa, y en la que se exhibirán artísticas carrozas ocupadas por bellas señoritas.

La Comisión de festejos ha contratado para tomar parte en los mismos a la Banda municipal de música de la villa de Güimar, que visitară a esta ciudad por primera vez. Tembién tomarán parte en las fiestas las handas de los pueblos del Partido: Garachico, Los Silos, Buenavista. La Guancha y esta ciudad.

En la tarde del domingo día 27, se verificará en el hermoso Parque de L. Cáceres un gran ceso de flores y corrida de cintas en automóviles, en cuyos actos pueden tomar parte los coches que lo deseen. Para este acto se confeccionan valiosas cintas por numerosas señorilas.

Los cultos religiosos que se celebrarán ese mismo día prometen resultar, asimisme, muy solemnes, predicando en ellos notables oradores sagrados. La procesión del Santísimo Cristo, tradicional y religioso acto de reconocida fama, se espera resulte suntuosisima, dada la gran variedad de fuegos artificiales que durante el recorrido de la misma se han de que-

El día 28 se celebrará, como en años anteriores, la festividad de la Virgen de la Gracia, cuya procesión saldrá por la noche de la iglesia de San Agustín.

Esa misma noche se verificará una gran verbena clásica en el Parque, que al igual que el pasado año amenizarán varias bandas de música, augurándose a dicha fiesta un brillante éxito.

Por el Club Numancia se prepara tam-

bién un atractivo festival deportivo en el Stadium de esta población, que seguramente se llevará a cabo en la tarde del citado día 28.

Como en anteriores años, la plaza del Calvario y calle de San Agustín, así como el Parque de L. Cáceres, lucirán vistosos adornos en esos días y por las noches espléndidas iluminaciones eléctricas.

Próximamente será publicado el atrayente y variado programa general de dichas renombradas flestas icodenses.

La fiesta de las Angustias

Por causas ajenas a la voluntad de sus organizadores, ha sido aplazada para más adelante la fiesta que en honor de Nuestra Señora de las Angustias debía celebrarse en el día de mañana, domingo, en la plaza y calle de su nombre.

Oportunamente daremos a conocer la fecha en que dicha flesta se lleve a cabo.

La Banda municipal

Ha regresado de la isla de la Palma la Banda municipal de esta citidad, después de haber tomado parte en las flestas que, con gran éxito, se han celebrade en estos últimos días en San Andrés y Sauces.

El personal de la referida Banda regresa satisfechísimo de las atenciones de que ha sido objeto durante su estancia en la vecina isla.

De Cine

En el Cinema Royal, de esta población se exhibirá en la noche de mañana, domingo, la interesante película Trípoli, de atractivo argumento.

Próximamente se darán a conocer nuevas obras cinematográficas.-El Correspansal.

Del Observatorio municipal

clima de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO: Día 18 Septiembre 1931

Temperatura máxima, 29'6. Temperatura mínima, 19'8. Humedad relativa media, 50 centé-

simas. Dirección dominante del viento.

Recorrido del viento durante las éltimas 24 horas, 167 kilómetros. Agua evaporada durante las últimas

24 horas, 9'5 milimetros. Precipitación acuosa, 0'0 milímetros. Estado general del cielo, despejado. Estado geenral del mar, rizado.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, sábado, serán puestos al cobro en esta Delegación de Hacienda, los siguientes libramientos:

Pesetas

Sr. presidente de la Audiencia 16.000'00 D. Rafael Marcos 1.164'90 " Francisco Madariaga 828'50 Sr. jefe Centro Telégrafos 584'66

Químicos, Material completo. Productos químicos puros.

Pídanse

presupuestos. Establecimientos DRA

La verdadera popularidad del cigarrillo

Príncipe, 7.-Madrid.

"CHESTERFIELD"

se debe a su calidad, buen tabaco, y esmerada presentación

Billetes para los sorteos de 10 de Octubre, a 25 pesetas el décimo, y para el sorteo de Navidad, a 100 pese tas el vigésimo, están a la venta en la ADMINISTRACION DE LOTERIA S NUM. 2, calle de San Francisco número 7.

Loteria Nacional

Clinica Oftalmica SANTA LUCIA

Doctor Corviniano Rodriguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.

Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

Vida judicial

Sección de lo civil

Ante la Sala de lo civil, de esta Audiencia, se celebrará en la mañana de hoy la vista de los autos de juicio declarativo promovidos en el Juzgado de Los Llanos por don Fernando Castillo Olivares y Vandewalle, como presidente de las Haciendas de Argual y Tazacorte contra don Domingo Cruz Lorenzo, sobre aguas y otros extremos.

En nombre de la parte apelada informará el letrado señor López de Vergara.

También tendrá lugar hoy la vista de los autos de jurisdicción voluntaria seguidos en el Juzgado de La Laguna por doña Concepción Barreto Herrera, a quien defenderá el letrado, Sánchez Pinto. Actuará en la vista el Ministerio Fiscal.

Sentencias

En la vista de la causa celebrada ayer por el delito de infanticidio contra Amelia Ledesma Suárez, e Jurado emitió veredicto de culpabilidad.

El Tribunal, como consecuencia de dicho veredicto, dictó sentencia condenando a dicha procesada a la pena de un año de prisión y pago de costas, debiendo los autos, una vez firme dicha resolución, pasar al Ministerio Fiscal a los efectos de in-

También se celebró ayer la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de robo. contra Maximino Almenar, formulando el Jurado veredicto de inculpabilidad, dictando el Tribunal sentencia absolviendo al referido procesado, con declaración de las costas

Defendió al procesado el letrado señor Fragoso.

De la Cámara de Comercio

Uperaciones en moneda extranjera

Con motivo de las nuevas normas dictadas por el Centro de Contratación de Moneda Extranjera, el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio de esta provincia se reunió con los señores dierctores de los Bancos aqui establecidos, y con el fin de salvar las dificultades observadas en la práctica para la aplicación de aquellas normas, se ha telegrafiado a aquel Centro exponiéndole dichas dificultad y recabando el aplaza miento de dicha disposición durante el plazo que se considere necesario para establecer la Sucursal del Centro de Contratación que el Gobierno acordó crear en esta plaza.

Como quiera que mientras el Centro de Contratación de Moneda Extranjera resuelve la petición formulada por la Cámara de Comercio, el pago de facturas en moneda extranjera debe ajustarse a las normas indicadas, la Cámara en su deseo de facilitar en todo lo posible el cumplimiento de las obligaciones impuestas, ha realizado gestiones cerca de los organismos que intervienen en este asunto, en los que ha encontrado el máximun de facilidades, para que el Comercio pueda obtener la justificación que se le exige para poder adquirir la moneda extranjera que para sus operaciones necesite, con la mayor rapidez posible; y para ello se ha convenido con la Administración Principal de Puer tos Francos, con el Cabildo Insular, con la Junta de Obras del Puerto, y con la Administración Principal de Correos-cuyos organismos, según les ha comunicado esta Delegación de Hacienda, son los encargados indistintamente de expedir la justificación acreditativa de que las mercancias objeto del pago han side importadas-, que para acreditar dicha importación se consigne, en las facturas a que las operaciones se refieran un cajetin en el que se haga constar dicho extreme, sin reintegro ni gastos de ninguna clase, y que para las importaciones que en lo sucesivo se realicen se esta n pe dicho cajetín en las facturas en e! momento de realizarse el despacho de las mercancías cuyas facturas así diligenciadas deberán ser presentadas en el Banco por el cual

Información militar

Servicio de la plaza para hoy Parada.-Cárcel, Infantería.

se efectúe el pago de las mismas.

Jefe de dfa, el teniente coronel del regimiento de Infantería número 37 don José Cáceres Sánchez.

Imaginaria, el teniente coronel-jefe del Grupo Artillería número 2 don Joaquín García Pallazar.

Hospital y Provisiones: Infantería, 4.º capitán. Vigilancia.-Primera zona: un oficial,

un sargento y un cabo de Artillería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Sefiora: Compre usted productes Cety.—Sen les mejores

SE ALQUILA

la hermosa casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Reune toda clase de comodidades y adelantos modernos.

Informes, en esta imprenta.

Actualidades

Los empleados de las Juntas de Obras de puertos

Se ha constituído en Las Palmas la Asociación de Empleados de Junta de Obras de Puertos, habiendo sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Juan Lozano Rodríguez; vicepresidente, don Luis Jiménez Neyra: secretario, don José Lnis Pérez Navarro; tesorero, don Manuel Valle Gracia; vocales, don Alfonso Manrique de Lara Fierro, don Jesús Balsa Alba y don Fernando Rivero del Castillo.

Aviso de la Administración de Loterías número 2

Habiendo fallecido el vendedor de billetes de Letería nacional Juan Dorta (conocido por Juan el de los caramelos), la Administración de Loterías número 2, calle de San Francisco númeor 7, ruega a los que tuviesen algún número suscrito de dicha Administración se sirvan comunicarlo lo antes posible, para reservarles los correspondientes al sorteo de 1 de Octubre próximo.

Muerte sentida

Ha dejado de existir en Igueste de San Andrés el propietario de aquel barrio don Nicasio Gil Perdomo, persona que gozaba de gran estimación entre sus convecinos.

Enviamos nuestro sentido pésame a su viuda, hijos y demás familia.

Vapores que se esperan

Según noticias recibidas por los señores Hardisson Hermanos, el vapor francés "Saint Firmin", ha debido cargar en Amberes el día 16 del corriente, cemento y otras mercancias con destino al puerto de Tenerife.

Dicho vapor tocará también en los puertos de Dunkerque, Havre y Burdeos, y será despachado en Tenerife para Port-Etienne, Dakar, Bathurst, Conakry y demás puertos de la Costa Occidental de Africa.

Low de appledes

Viajes

En unión de su señora esposa desde La Laguna ha marchado a San Juan de la Rambla, con objeto de pasar una temporada, el general del Ejército nuestro respetable amigo don Francisco Pérez Martel.

-Ha llegado de Madrid, con el fin de pasar una temporada al lado de su familia, la distinguida señorita Africa de Armas Gairlanda, hija iel ex diputado a Cortes nuestro distinguido amigo don Francisco de Armas Clos.

-De Las Palmas ha regresado el joven don Jorge Santaella.

-Ha llegado de Madrid el joven estudiante don Rafael Lecuona Ca

-Para Madrid hará viaje hoy, sábado, nuestro distinguido amigo el culto escritor don José M. Benitez Toledo.

-Ha regresado de la Península nuestro distinguido amigo don Carlos R. Hamilton.

-Para la Peninsula ha hecho viaje en unión de sus hijas doña Carmen Morlán, esposa del teniente coronel de la Guardia civil, nuestro estimado amigo, don Juan Vara Te-

-Ha regresado de Santa Gruz de la Palma el magistral de la Catedral de La Laguna, don Heraclio Sánchez Rodriguez. -También ha regresado de San-

la Cruz de la Palma el jefe de la Sección provincial de Presupuestos don Jorge Lovaco.

-Ha regresado de Las Palmas el aparejador municipal, don Andrés Pintor González. -De la Península ha llegado la

señora doña Benilda Bencomo en unión de sus hijas. -Para la Península se embarcará

hoy el teniente coronel de Intendencia don Enrique Escudero.

-De Inglaterra ha regresado don Domingo González Cruz. -Para la Peninsula se embarcará

hoy el teniente de ingenieros don Alberto Flores.

En la iglesia de Santa Rosa de Li ma, del pueblo de Guamasa, ha contraido malrimonio la simpática señorita Luz B. González Ramos con don Francisco López Rios.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señorita Angela González Ramos, hermana de la desposada en representación de su señora madre, y por don Miguel López Rios, hermano del novio. Deseámosles muchas felicidades.

-Se ha celebrado en la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Cencepción, de esta capital, el enlace de la bella señorita María Teresa Crois-

sier de la Rosa, con el joven don Cecilio Samper Martin,

Apadrinaron a los contrayentes la

señora doña María Lorenza Bolaños de Rodriguez Gervantes, representada en la ceremonia por la hermana de la novia, doña Josefa Croissier, y den Melcher Luz y Lima; firmando el acta matrimonial los señores don José V. López de Vergara, don Jorge Dodson, don José Antonio Acosta y don Manuel Funes.

Les deseamos todo género de feli-

-El dia 24 del actual se celebrará en esta capital la boda de la bella senorita Rosa Jorge Castro, con el joven don Manuel Castellano Plasen-

-El jueves de la próxima semana se celebrará en Santa Cruz de la Palma la boda de la bella señorita Agus... tina Gil Genzález, con nuestro joven amigo don Adolfo Torres Martin, empleado de la Casa de don Manuel Cruz.

Enfermos

Se encuentra enferma en esta capital la señora esposa de nuestro distinguido amigo don Gonzalo Cáceres y Sánchez, ex consejero del Cahildo Insular de Tenerife.

-En la vecina ciudad de La Laguna se halla enfermo un hijo de los marqueses de Celada.

—À consecuencia de una ligera indisposición guarda cama el gobernador civil de esta provincia don Rafael Rubio Carrión.

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

LOS SPORTS FOOT-BALL

Victoria-Tenerife

Hoy se embarcará para Las Palmás, con objeto de contender amistosamente con el Victoria F. C., campeón de Gran Canaria, el Culb Deportivo Tenerife.

Sabedor el equipo local de la actual "forma" de su contrincante y de lo que significa el citado encuentro, ha procurado, en la presente semana, entrenarse concienzudamente, con el fin de dejar su pabe-Hón deportivo a buena altura.

Encuentro internacional

En Ayamonte (Huelva), se enfrentaron, el pasado domingo, el equipo portugués Barreorense y una fuerte selección andaluza. Vencieron los españoles, tras una contienda renida, por cuatro "goals" a uno.

El "once" que presentaron los vencedores fué el siguiente: Jesús; Aranda, Iglesias; Peral, Abad, Adolfo: Ventoldrá, Adelantado, Romero, Enrique y Roldán.

Como se verá, la mayoria de los jugadores que integran el conjunto hispano nos visitaron ha poco con motivo de la actuación, en nuestro estadio, del Belis Balompié, de Sevilla.

La Federación Tinerfeña

Se acaba de celebrar en esta capital, en el Centro y Montepio de Dependientes, la Asamblea de Fútbol, convocada por la Federación Tinerfeña.

Presidió el señor Rizo, con asistencia de los miembros del Comité | to Tecta.

señores Ascanio, Renshaw y Botella, y colegiados de todos los Clubs

federados.

·Se aprobó el calendario para el rróximo Campeonato insular, que comenzará el dia 27 del actual mes, correspondiendo jugar en La Laguna a los equipos Hespérides y Santa Cruz.

El dia 4 de Octubre se celebrará en el campo de la Avenida el segundo partido, contendiendo Tenerife-Union.

El señor Rizo pronunció breves frases para agradecer a la Asamblea el honor que se había dispensado tanto a él como a sus demás compañeros y esbozó en líneas generales la conducta que ha de seguir el nuevo Comité, que desarrollará su actuación dentro de los Reglamentos. con espiritu de justicia y rectitud.

La Asamblea se desarrolló dentro del mayor orden, adoptándose todos los acuerdos por unanimidad.

leatron y cimen

EN ESTA CAPITAL Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la pelicula "Sucrte que tiene uno".

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción, en ocho partes, "Maldad encubierta".

Cinema Victoria

A las ocho de la noche, la pelicula "Por el camino azul"; y la producción Ufa "Escándalo".

A las diez menos cuarto, con el concurso del Trio Victoria, estreno de la superproducción "Cuando ellas quieren".

Cine Tenerife (Plaza de Toros) A las siete y media de la noche,

la pelicula "Odette". A las nueve y media, la superproducción "La estrella del circo".

Cine La Paz A las ocho de la noche, la pelicula "El testaferro".

EN LA LAGUNA

A las diez menos cuarto, estreno de la superproducción "Un tío lis-

Teatro Leal

A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en seis partes, "Guantes de piel".

veraniega. Parque Victoria A las seis y media de la tarde, la Revista "Noticiario V5-44"; y la in-

A las diez y media de la noche,

gran baile en honor de la Colonia

teresante pelicula Fox, en cinco par les, "Tan bueno como el pan" A las diez menos cuarto de la noche, estreno de la superproducción Columbia, en seis partes, "Por su

honra". Notas tristes

Fallecidos en esta capital

Ha fallecido en esta capital nuestro apreciable convecino don Esteban Díaz Beautell, perosna que gozaba de gran estimación por sus dotes de laboriosidad y excelentes

prendas de carácter. A toda su familia enviamos nuestro sentido pésame.

Varias denuncias

A les Juzgados de esta capital

Al Juzgado municipal, de esta capital, se da cuenta de lesiones leves al niño Miguel García Prieto, al ser atropellado por un automóvil conducido por Valen-

tin Robayna Tavio. -También se da cuenta al Juzgado municipal, que Felipe Corpan causó lesiones

ACADEMIA MUNICIPAL DE MUSICA

leves a Aurelio Vera Balista.

Se pone en conocimiento del público que hasta fin de mes queda. abierta la matricula en esta Academia para las clases de Solfeo, Piano, Armonía, Violin, Viola, Violoncello y Contrabajo.

Las inscripciones se harán en el Ayuntamiento.-El director, Evaris-



Después del trabajo diario gusta el descanso reparador.

Pero el descanso no se consigue cuando la neurastenia

postra al hombre estragado y le priva las funciones normales del cerebro, produciendole insommos, melancolias infundadas y sobresaltos.

Esta entermedad se cura rapidamente con el larabe de

Cerca de medio siglo de exito creciente.

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Vibración republicana en la Cámara Besteiro-hablé con el señor Alcalá Madrid 18 2'20.-El ministro de la Gobernación, señor Maura, al terminar la sesión celebrada esta noche en el Congreso estuvo conver-

sando con los periodistas. Está demostrado-dijo-que hay una vibración republicana en la Cámara, tan honda, que salvará las di-

ficultades que se presenten. Debe comprenderse-agregó-lo que sería la Cámara si la República corriera peligro algún día.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

El señor Alcalá Zamora-dijo el ministro de la Gobernación—ha pres tado un buen servicio a la República, demostrando cómo la Cámara refrena sus impulsos, comprobado al retirarse el artículo primero de la Constitución para reformarlo.

El discurso-continuó-ha servido para poner a un hombre en sy si-

Estimó el ministro una equivocación la actitud del señor Alba al plantear en el Parlamento cuestiones politicas.

Si se hubiera limitado a tratar el problema económico—dijo—nada hubiera ocurrido, pues no caben habilidades de la vieja política.

Anunció el ministro que el sábado llegará a Madrid el señor Calvo Sotelo, para intervenir en el debate económico.

Terminó el señor Maura su conversación con los periodistas, recordando que el Gobierno, durante el tiempo que estuvo en la cáreel, recibió una carta del señor Alba, recomendándoles se unieran a la Monarquia.

Lo que dice el señor Besteiro

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, manifestó a los representantes de la Prensa que ayer estaba deprimido, pero que con la sesión de hoy se sentia otro hombre.

Elegió el discurso pronunciado por el señor Alcalá Zamora, diciendo que resolvió una gran dificultad. Espero añadió que puede abrirse camino para las cuestiones fundamentales, tales como el Estatuto.

Anunció el señor Besteiro que en la sesión de mañana intervendrán el señor Alba y don Sigfrido Blasco.

También anunció que en la próxima semana comenzarán las sesiones matinales, celebrándose dos o tres por semana.

Se ofrecen seguridades al señor Calvo Sotelo

En su conversación con los perio-

distas se refirió el presidente de la Camara a la situación del diputado señor Calvo Sotelo.

Dijo que le lelegrafió dándole seguridades de que podría intervenir en el debate económico, después que

le haga el señor Alba. Sobre esto-continuó el señor !

Zamora, que se mostró conforme con mis propósitos de protegerle contra posibles apasionamientos.

Especa que la Comisión de Respensabilidades coincida con este cri-

Las asociaciones de músicos Madrid 49 4'45.-En la sesión de hoy en el Congreso hace uso de la palabra el señor Aldasoro, quien pide se aliendan las peliciones que hacen las asociaciones de músicos.

. Una proposición

Después se da lectura a una proposición presentada por los señores Jiménez y Sediles, pidiendo se nombre una comisión investigadora de los últimos sucesos desarrollados en Barcelona,

Dieha proposición se discutirá en la sesión del martes próximo.

Ataques al ministro de Hacienda Se prosigue en la interpélación económica, interviniendo don Sigfrido Blasco.

Este orador ataca duramente al miinstro de Hacienda, señor Prieto. Alude a un supuesto compromiso contraido por el señor Prieto, duran-

to su condición de emigrado en Pa-Dice que confrajo dicho compromise con la "Nafla", con objeto de rebacer el contrato anulado por el ge-

neral Berenguer. A continuación pide una relación de los diputados que desempeñan cargos remunerados.

Le contesta el ministro de Hacienda, expresando que asume toda la responsabilidad de la firma del contrato con la "Nafta".

Reclama que hable quien quiera, como se insidia que este contrato le ha valido varios millones en concepto de comisión.

Una pensión

Se aprueba conceder una pensión a la hija del señor Nakens.

El debate de la Constitución

Sigue el debate de la Constitución, discutiendose el artículo cuatro. El señor Castelao defiende una enmienda, recabando los derechos de la lengua gallega.

También el señor Unamuno defiende otra enmienda acerca de la obligatoriedad de hablar el español. La comisión aceptó la enmienda, para incorporaria al dictamen .

Despusé hacen uso de la palabra otros oradores.

Interviene el diputado por Cataluña, señor Carner, quien declara que los catalanes no admitirán en la Constitución nada que esté en pugna con el Estatuto Catalán.

El señor Besteiro dice que ai redactario se recegerá el ambiente. Sin discusión se aprueba el articulo quinto.

Se pasa a la discusión del sexto,

Temporada de 15 de Mayo a 30 de Octubro.

sódicas. Enfermedades del aparato digestiva, Higado,

Artritismo en sus múltiples reanifestaciones. Diabetes,

Habitaciones con todo confort. Campos de tennis y

nuevo Chel

ENGURDERNACION DE LIBROS

Extenso surtido en pieles y pape-

les de ENCUADERNACION

entregamos las encuadernaciones

que nos encarguen

PRECIOS ECONOMICOS

Librería y Tipografía Católica,

San Francisco, 7.

OS 5 DIAS

MONTSENY.

Aquas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas,

Establecimiento radeado de frondosos parques

atros departes. Cacina a cargo de un

COSTA BRAVA y estribaciones del

Administración Rambin Flores, III, enti." - Bercoloos

Centro de excursiones para la

interviniendo el señor Royo Villanova, que estima la declaración de España, renunciando a una guerra improcedente.

El señor Ossorio y Gallardo protesta de nuestra acción en Marrue-

Se aprueba el artículo, como también sin discusión el séptimo.

El presidente de la Cámara, señor Besteiro, propone que se celebren sesiones matulinas o nocturnas.

Se somete el asunto a votación, acordándose que sean nocturnas, comenzando a las diez y media de la

A continuación se levanta la sesión, siendo las nueve.

Not Gohierno

Agente de Aduanas, multado Madrid 18 17'30,-El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado que a consecuencia del expediente que se formó por exportación de 750.000 pesetas a la duquesa de Aliaga, se ha multado con 10 mil pesetas al agente de Aduanas que intervino en el asunto.

El problema agrícola en Andalucía En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se acordó que los ministros de la Gobernación y de Economía, vayan a Andalucía en la semana próxima.

Dicho viaje tiene por objeto apreciar sobre el terreno el problema agricola, determinando los socorros que sean necesarios para solucionar en parte el conflicto.

El estado de las huelgas

Según anunció el ministro de la Gobernación a los periodislas, ha

Untrudas y salidas de boques

Lingario Spierro

Vapores llegados ayer

"Mont Génévre", francés, de Buenos Aires y Río Janeiro, con cereales; consignado a Elder. "Leopoldville", belga, de Boma y

escalas, con 283 pasajeros de tránsito; consignado a Hamilton. "Lorenco Marques", portugués, de

Mozombique y escalas; consignado a M. Cruz. "Ciudad de Melilla", español, de

Santa Cruz de la Palma, con 43 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz. "Rabat", alemán, de Lisboa y es-

calas, con carga general; consignado a Ahlers.

"Ciudad de Cádiz", español, de Barcelona y escalas, con 94 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz. "Amir", español, de Puerto de la

Cruz, con frutos; consignado a Fy-

"San Isidro", español, de San Sebastián de la Gomera, con frutos: consignado a R. López.

"León y Castillo", español, de Val verde y escalas, con 39 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

Vapores despachados ayer

"Leopoldville", para Amberes y escalas: "Rabat", para Las Palmas y Hamburgo; "Lorenco Márques". para Lishoa y escalas; "Ciudad de Melilla", para Las Palmas; "Amir", para Tazacorte y escalas; "British Star", para Dundee: "Mont Génévre", para Marsella; "Bañaderos", para Las Palmas y Dieppe; "San Isidro", para Santa Cruz de la Palma "León y Castillo", para Arrecife.

MUEBLES

se venden. Informarán: La Rosa número 46.

Cobierno civil

Visitas

En la mañana de ayer estuvieron en el Gobierno civil, don Fernando del Castillo Olivares y don Benigno Capote, quienes conferenciaron con el gobernador civil acerca de asuntos de aguas en la isla de la Palma.

También visitaron ayer al señor Rubio Carrión el alcalde del Rosario, don Mateo Vega Rosa; párroco de San Juan de la Orotava, don Germán Segurado; don Emiliano Diaz Castro, don Luis Díaz Duque y don Manuel Cruz.

de Santa Cruz de Tenerife SUBASTA

El día 20 del actual, a las diez de la manana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós número 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho las renovaciones que marca el Regla-

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas, de nueve a doce de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Septiembre de 1931 .- El director gerente, J. A. Rumeu.

fracasado la huelga de transportes de Zaragoza.

Cree el ministro que también fracasará el paro anunciado por los mineros de Teruel.

Opina el señor Maura que parece que se trata de un movimiento iniciado en toda la región aragonesa.

El señor Maura de viaje

El ministro de la Gobernación anunció que mañana hará viaje con dirección a Asturias, para regresar a Madrid el próximo lunes.

Después emprenderá viaje a Andalucía en unión del ministro de Economía, señor Nicolau.

Proyecto de repoblación forestal En el Consejo de ministros celebrado hoy se autorizó al titular de Fomento, señor Albornoz, para que presente a las Cortes un proyecto

acerca de repoblación forestal. Lo tratado en Consejo

Se ha facilitado a la Prensa una nota oficiosa con la referencia de lo tratado en Consejo.

Según ésta, el presidente dió cuenta de las negociaciones comerciales que se reailzan.

También dió cuenta de la situación angustiosa en que se hallan muchos españoles en ultramar, considerando la necesidad de que se les

En cuanto al Ministerio de Justicia se aclararon varios extremos relacionados con el arrendamiento de tierras, con motivo de la constitución de los jurados mixtos.

Se aprobó un decrelo del Ministerio de Instrucción Pública, obligande a la colegiación a los licenciados. doctores en Ciencias y Letras, que se dediquen a la Enseñanza.

También se aprobó ofra disposición dictando las normas a que han de atenerse los catedráticos de Insfitutos Locales.

De Cataluña

Incautación de armas

Madrid 18 17'30 .- Se reciben noticias de Barcelona comunicando que con motivo del derribo de las barracas situadas en la Avenida de 14 de Abril, la Policía se incautó de las armas que poseían los vendedores am. bulantes, las que tenían para defenderse de los atracadores.

Juez especial

También dan cuenta de la Ciudad Condal de haber sido nombrado el señor Echabarri, juez especial para instruir diligencias con motivo de lo acaecido en la cárcel desde el 14 de Abril hasta la fecha.

Huelga que se soluciona

Las anteriores noticias que llegan de Barcelona dicen que se ha resuelto la huelga planteada por los obreros del ramo de construcción, en

Crescencia Salcedo de Casañas

profesora de piano, canto y solfeo, procedente del Conservatorio Nacional de Música de la Habana

SE OFRECE PARA DAR CLASE A DOMICHAO Y TOGAR EN BAILES Y REUNIONES FAMILIARES

Precios módicos. Dirección: Galle del Sol, frente al número 40.-Ciudad de Icod

Lo es la Carne Liquida de Valdés Garcia, que proporciona excelentes resultados en todas las edades y lodas las naturalezas en las cuatro eslacioens del año. No existe un reconstituyente mejor para fortalecer las naturalezas débiles o enfermizas, devolviéndoles el vigor y la salud sin perjudicar el estómago.

"Palace Hotel" AVISO AL PUBLICO

Se participa al público que el dia 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio."

PLAZA DE LA IGLESIA, 14

ANUNCIE USEED EN "Gaceta de Tenerife'

Ultima hora

Sesiones nocturnas en el Congreso Madrid 19 2'35.—Terminada la sesión de hoy en el Congerso, el señor Besteiro conversó con los representantes de la Prensa.

Dijo que la Cámara acordó que las sesiones se celebrasen por la noche, aduciendo para ello en que muchos dipulados son médicos, abogados, ingenieros, etc., que trabajan duranle la mañana.

Añadió que la primera sesión nocturna será el martes, celebrándose las que se puedan. . . .

Añadió que habrán ruegos y pre-

También se explanará la interpelación de la Telefónica, así como se discutirá la proposición del señor Iglesias acerca de la Comisión depuradora de los sucesos de Barcelona, quedando tiempo para la interpelación de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

He examinado-expresó-el título preliminar del articulo primero de la Constitución.

Precisa-añadió-que el viernes termine su discusión, de lo contrario se habilitará el sábado, para celebrar sesión permanente hasta apro-

Veremos-añadió-la resistencia física de los diputados, si fuere preciso celebrar el martes una sesión secreta para fratar del suplicatorio del señor Calvo Sotelo.

General a Tenerife

Esta noche ha salido de Madrid con dirección a Cádiz el general de brigada, don Luis Orgaz.

En Cádiz embarcará con rumbo a Santa Cruz de Tenerife, a donde marcha por orden del ministro de la Guerra.

El señor Alba interrogado por los periodistas Los informadores políticos abor-

daron esta noche a don Santiago Alba, de quien interesaron algunas declaraciones. El señor Alba dijo que agradecia

a la Prensa los comentarios que le

dedica hov. Manifestó que le felicitaron bastantes diputados por el servicio que prestó a la República, evitando una

volación que no se explica. Ignora el señor Alba los motivos a que atribuir la agresividad con que

le trataron algunos diputados. Por el Diario de Sesiones-expresa-se vé que no hice un discurso

derrolista. Desconoce cuándo volvera a intervenir en la Cámara. Si el señor Calvo Sotelo-agrega -en la sesión del martes, recoge

mis manifestaciones, entonces le contestaré. No estoy dispuesto-continuóa actuar de ama seca del Gobierno como decía el señor Royo Villanova

Se venden o arriendan

unos almacenes grandes situados en la calle de Los Molinos junto a la Avenida de San Sebastián. Son propios para depósito de materiales de construcción y de empaquetado de frutos así como también para instalación de fábrica de fabaces o negocio analogo.

Dará razón den Manuel Cerbacho calle de Villalba Hervás, número 7. accesoria.

Animeie usted en GACETA DE TENERIFE

Información del dia

Los conflictus sociales

Los obreros del ramo de construeción anuncian una huelga

Desde hace unos dias se halla planteado un conflicto entre los obreros del ramo de construcción, de esta capital. El origen ha sido motivado por no

haber cumplido algunos patronos determinadas condiciones de las bases de trabajo. Para tratar de dicho asunto se han celebrado varias reuniones, habiéndose acordado en una de ellas ir a

la huelga el próximo lunes, en caso

de no llegarse a un arreglo. En el asutno ha intervenido el delegado del trabajo, quien ayer comunicó al gobernador civil que el conflicto llevaba vías de solucionarse, debido a las gestiones practicadas cerca de los patronos.

Otra huelga en perspectiva

En estos últimos dias se ha suscitado un conflicto entre los obreros de descarga del muelle, originándose un pequeño plante. Con tal objeto ha visitado al go-

bernador civil el presidente de la Patronal, don Manuel Cruz. Parece que las divergencias habi-

das se deben a una mala interpretación de una de las cláusulas del contrato del trabajo...

Bolsa de Madrid

(otiz	acic	mes del 18 de Septie	mbre
i	bras		máximo	3'65
				3'30
d	ras			57'75
			suizos 24	15'50
3	alga	8		53'65
n	ólar	es .		11'03
M	arco	is		2'60
17.	orit	ies.		4'47
4.	por	cie	nto interior	61'25
û	16	66	exterior	71'25
íć	34	14	amortizable f	39'00
5	ii	11		80'00
			ASSESSMENT .	
R	mer	vide	España	502

Banco de Espana... Banco Español de Crédito ... 235 Banco Español del Rie de la Plata... ... 125 Compañía Arrendaiaria de

Ferrocarriles del Norte 263 En esta capital y en las islas

za-Alicante 195

labacos

Ferrocarriles Madrid-Zarago-

CROWICA DE SUCESOS

Un estudiante norteamericano fué

Portts Herbets, de 21 años, soltero, estudiante, natural de Nueva York, ocupaba una mesa en el cabaret Ideal Room, site en Las Palmas en la calle de Canalejas, con varios compatriotas suvos.

Parece ser que, debido al alcohol ingerido, los ánimos se exaltaron y de disputa en disputa pasaron a las manos, resultando herido, por arma blanca, el Portss, por uno de ellos, cuyo nombre desconoce.

En la Casa de Socorro, a donde fué conducido por varias personas que estaban presentes, fué asistido de una herida incisa de cuatro centimetros de extensión, interesando el pariostio en la región témporaparietal derecha y otra inciso punzante penetrante a nivel del quinto espacio intercostal derecho linea axilar, calificándose su estado de pronóstico reservado.

Una vez asistido convenientemen te en el benéfico Establecimiento. fué conducido, con las debidas precauciones que su estado requería, a bordo de la goleta "Manuel Taylor", anclada en el puerto de La Luz. dende continúa en igual estado.

Herido en reyerta

En la Rambla XII de Febrero se suscitó el jueves por la noche, una reverta entre Aurelio Vega Batisla de 49 años de edad, y Félix Corpan. apréximadamente de la misma edad. El segundo hizo uso de una peque-

ña navaja, con la que agredió a Aurelio, causandole lesiones de carác-En la Casa de Socorro fué aisstido Aurelio Vega de una herida incisa a

nón, por su tereio medio. Ayuntamiento

nivel del borde derecho del ester-

Agua a presión

A doña Carmen Diaz de Ordóñez, a don Ignacio González Pérez, a doña Imelda Hernández Ferreira, a den Florencio Oliva Placeres, a don Lucio Morales Marrero, a doña Carmen González y a don José Percra Garcia, se les concede licencia para acoplar al servicio de agua a presión las casas que lo tienen pedido.

El suceso de ayer tarde-

Al hacer explosión un barreno dos obreros resultan gravemente heridos

Aver tarde fueron asistidos en la Casa de Socorro, por el facultativo don Miguel Mascareño y practicantes señores Ballesteros (don José) y González (don Luis), los obreros Sebastián Fernández Torres v José Baute, ambos de estado casado y naturales del vecino barrio de San Andrés, los cuales, según el dictamen de aquel médico, se encuentran en grave estado, por cuyo motivo pasaron al Hospital civil de esta capital.

Uno de los heridos, Sebastián Fernández Torres, nos dijo que el accidente de que fueron víctimas se produjo en el momento de colocar un cartucho de dinamita en un barreno que habían preparado en el lugar conocido por "El Rodeo", en el "Lomo del Pino", cerca del "Valle del Cercado", próximo al barrio anteriormente indicado.

Varios obreros que pasaron casualmente por aquellas inmediaciones le prestaron auxilio, trasladándeles a la carretera, desde donde fueron conducidos al benéfico Centro en un autobús de los que hacen el servicio entre Santa Cruz y San Andrés.

De lo sucedido se ha dado conocimiento al Juzgado de Instrucción.

(c) Ministerio de Cultura 2007



egada y salida



Servicio irritero de la "Linea Pinillos"

the first that

SERVICIO MAPIDO BEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR ZXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931.

Miércoles 2.-El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova. Miércoles 9 .- El motor-correo EBRO para Marsella y Cette. Miércoles 16.-El motor-correo DARRO para Marsella, Niza y Génova. Miércoles 23,-El motor-correo SIL para Marsella y Cette Miércoles 30.-El motor-correo TURIA para Marsella, Niza y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodia NOTAS.-Los motores TURIA y DARRO tienen camaras para pasaje de elam

única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente. No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan preesntado los despachos de la carga en la casa consignataria hacta las cinco de In tarde del dia de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en al muella compués de las ocho de la noche del referido diz.

En los viajes de retorno hacen escalasesestas en Génova. Marsella y Casablance warn tomer la carga que se presente para estas felas.

Les frutes que estes buques conduzes para Lyon o qualquiera otra plaza del Interior de Francia y Suizz se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellas cuyo despacho de adusand debe efectuared on Marsells.

ANTONIO LED ESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para



con trasbordo para Copenhaguen, Stockolmo, Oslo, tec. SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Viernes 4.—CEUTA Jueves 10 .- RIO BRAVO Viernes 18.—RABAT Viernes 25.—OROTAVA

Agenta Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederat JACOB AHLERS

Macina, 31 .- Teléfono: 1.140

Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd Compañía Oldenburguesa Norddeutscher Lloyd

ARCHIO Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero) MANUEL CRUZ

San José, 10 .- Teléfono: 1.100



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

AUST THE WAY STAR THE BERTHAMEN MACHINE Nombre del expor

AVOCETA ALONDRA ARDEOLA

AGUILA

Liverpool

PARA LONDRES

Dia 4.—SAN CARLOS

Dia 48.—BAÑADEROS Dia 25.—SAN CARLOS

Dia 11.—BAJAMAR

DESTINO

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en alfarollados y hodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpoo.

Precios de fletes y otros informes pue den obtenerse de su consignatario, RI-CHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.



Fred Olsen & Co.

EN WOLL . 122

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

PARA DIEPPE

Dia 4.—SAN CARLOS Dia 7.—SAN JOSE

Dia 11.—BAJAMAR Dia 14.—BURGOS Día 48.—BAÑADEROS

Dia 21.—SAN ANDRES

PARA BURDEOS Y NANTES

Dia 1.—SAN ANDRES Día 8.—BUENAVISTA

Dia 45.—SAN MATEO

Día 25.—SAN CARLOS Día 28.—SARDINIA

> Día 22.—BUENAVISTA Dia 29.—SAN JOSE

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS PUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones - Seguros de transportes, marítimos, terrestes y de Valores

Pondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación s los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambia de Cataluña, 18,-BARCELONA Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25 EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la inspección Mercantil y de Seguros.

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"



(makes Antonie Léseus) Penerto de Mante Cras do Tenertis

SERVICIO DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

DESIGNATION STATE OF STREET

ARGENTINA

10 Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

URUGUAY 15 Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche,-Alfonso XIII, 35.



SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

Bencho II. - Santa Ligação

Para informes: MARINA, 12 .- Teléfones: 278, 80 y 824



José Peña Hernández

Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por tos buques «ISORA». «ADEJE», «DELFIN» y «SAN MIGUEL». Salidas bisemanales para el Sur. --- Salidas semanales para Garachico Se admite carga todos los dias laborables.

Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN. - Teléfono núm. 168.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN

Oficinas: Imeldo Seris, 97

SANTA CRUZ DE TEMERIFE

San Crintobal - San Inidea

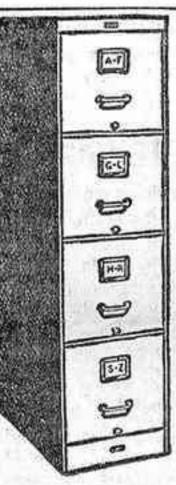


Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.-LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504 Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplamas (lumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas-Reacción de aglutinación y fijación del complemento.-Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sifilis.--Preparación de autovacunas y cuantos frabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las EN-FERMEDADES DE LA SANGRE-Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. TELEFONO 504.



Archivo para correspondencia

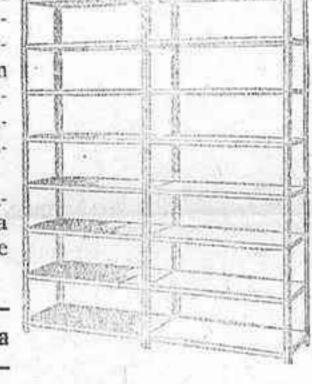
Este archivo es de tamaño corriente para papel de cartas de 22 × 28 cm. Ocupa una superficie en el piso de unos 60 cm. cuadrados. Es seguro que este archivo satisfará sus necesidades. La ilustración al margen da idea de su duración y de su gran capacidad.

Estanterías

Se construyen de piezas fundamentales muy sencillas, pero con el uso de ciertos accesorios en conexión con estas piezas fundamentales se pueden formar varios tipos distintos de estantería. Estos pueden ser modifi-

cados, según se desee para acomodarse al cambio de condiciones.

Consulte el catálogo y encontrará el mueble que necesita



SELLOS DE CAUCHO

w knoen en esta invarenta a la ma-

yer brevedad y secondata

Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7.



En la supreción de todo lo superfluo se halla el manantial del ahorro.

Son muchos los inconvenientes del ahorro guardado en casa y en huchas de las que pueda fácilmente extraerse, ya que, cualquier capricho momentáneo o pequeña necesidad, pueden inducir a invertirlo, con lo que que-da destruída la eficiencia de aquél, que es-triba precisamente en vencerse contra las tentaciones de gastarlo; además de que el dinero conservado en tal forma, se halla expuesto a infinitos peligros, tales como el robo incendio, etcétera.

GAJA GENERAL DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Edificio social: Santa Cruz de Tenerife, Pérez Galdos, núm 9 La Laguna, Plaza de la Catedral núm. 7.

Sucursales:

Orotava, calle de Inocencio García Feo, núm 5. Güimar, Plaza de la Iglesia, núm. 7.



Neurasienia, impotencia (en todas sus manifestaciones), perdida de memoria, vértigo, fatiga corporal, temblores, dispepala nerviosa, pulpitaciones, historiamo y trasfornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trasfornos orgánicos que tengan por causa u origen aguamiento nervioso. Las Grageas potenciales del Dr. Solvré, mas que un medicamento son un alimento esencial del cerebro.

propio de la edad, conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los ago-tados en su juventud por toda clase de excesos, a los que verifican trabajos excesivos, tanto físicos como morales o intelectuales, esportistas, hombres de ciencia financieros artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc. consigniando de ciencia financieros artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageos potenciales del Dr. Solvré, todos los estuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado, llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud.

Basta tomar un franco para convencerae de ello. Vents a B . B O plas. frazos, en todas les principales formacies de España, Periugal y América

NOTA.— Dirigiéndose y enviando 0.25 ptos, en sellos de corres para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarg. Callo del Ter. 16. Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades

SANATO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

CON DE GAS Procedente de la mejor hulla inm

glesa Holmside y Ryhope, destilade diariamente, de inmejorable calidad. alta potencia calorifica, y de muy fácil encendido. PESETAS 80 la tonelada, en fá-

Servicio a domicilio, PESETAS 4'50 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martin Dorts. Alfonso XIII. almacén de la Bandera Blanca. ALQUITRAN

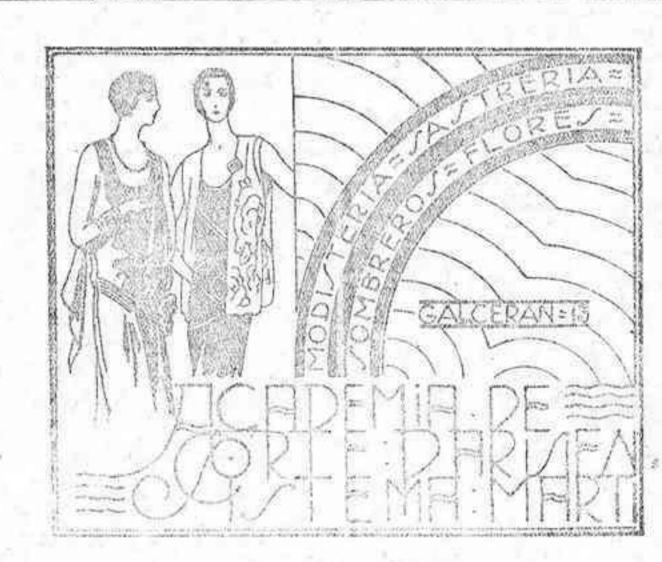
pavimentación de carreteras y enminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Venta de alquitrán propio para

Precio por tonelada, 125 pesetas. en fabrica. Precio para mayores canadades,

convencional. Venta al detall 0'25 centimos kto logramo como mínimo, á kilogramos.

> FARRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183



Calle de la X. número 2; Primero, Segunda

Casa central: Madrid

Capital autorizado. Capital desembolsado. Reservas

200,000.000 de pesetas 100.0000 000 de pesetas 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Güimar y Arucas. Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.